DECRETO 2296 DE 2015

(noviembre 27)

D.O. 49.709, noviembre 27 de 2015

por el cual se hace un nombramiento.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas por el numeral 13 del artículo 189 de la Constitución Política y en desarrollo de lo previsto en el artículo 20 de la Ley 1341 de 2009, modificado por el artículo 207 de la Ley 1753 de 2015,

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto número 2176 del 22 de octubre de 2012 fue nombrada como Experta Comisionada de la Comisión de Regulación de Comunicaciones, la doctora Isabel Cristina Fajardo Arévalo, quien tomó posesión del cargo el día 23 de octubre de 2012 ante el señor Presidente de la República;

Que el período de la doctora Isabel Cristina Fajardo Arévalo era de tres (3) años, de conformidad con lo previsto en el artículo 20 de la Ley 1341 de 2009, vigente para el momento de su posesión en el cargo;

Que conforme a lo anterior, el período de la doctora Isabel Cristina Fajardo Arévalo venció el 23 de octubre de 2015 no obstante, al ser el período de los comisionados de la Comisión de Regulación de Comunicaciones de carácter personal, debe permanecer en el cargo hasta la fecha en que se efectué el nombramiento pertinente;

Que en virtud de lo expuesto,

DECRETA:

Artículo 1°. Nómbrese como Experto Comisionado de la Comisión de Regulación de Comunicaciones al doctor Germán Darío Arias Pimienta, identificado con cédula de ciudadanía número 10276217 de Manizales.

Artículo 2°. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Comuníquese, publíquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 27 de noviembre de 2015.

JUAN MANUEL SANTOS CALDERÓN

El Ministro de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones,

David Luna Sánchez.